

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A.

En Quito, a los 12 del mes de enero del año dos mil doce a las doce horas y treinta y cinco minutos, en la sede social de la Compañía SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A. ubicada en la Calle Brasil N1127 y Mariano Echeverría, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A, para lo cual cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: La Compañía SUDAMERICA ENERGY SUDAMER S.A mediante su representante legal el Señor Abel Horacio Boyero por sus propios derechos, el Señor Héctor Marcelo Rodríguez, el Señor Luis Enrique Esteban Kulper y Roberto Adel Monasterelo.

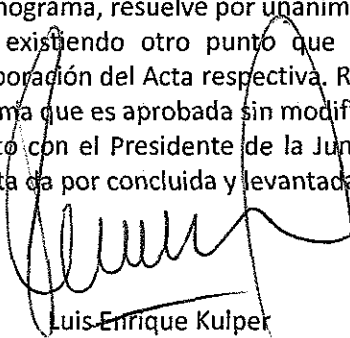
Se encuentra de esta forma presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América. La junta se reúne con previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por estar presente a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Héctor Marcelo Rodríguez, y como Secretario de la Junta, el señor Abel Horacio Boyero. El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría de la Junta se prepare la Lista de Accionistas asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el siguiente punto del orden del día a tratar:

1. Aprobación del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, según anexo adjunto.

En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer y único punto del orden del día, esto es; aprobar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicados a los Estados Financieros del año 2010, generados por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF según resolución de la Superintendencia de Compañías. De inmediato, la Junta pasa a deliberar el plan de implementación y capacitación de las normas a aplicarse y luego de analizar cada punto del cronograma, resuelve por unanimidad aprobar el cronograma de implementación de NIIFs.

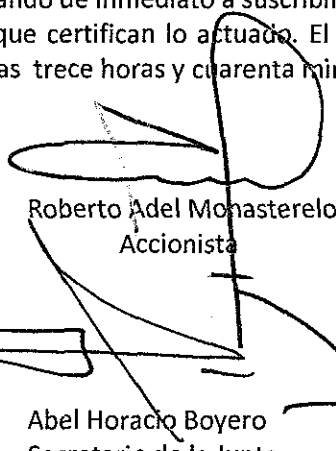
No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifican lo actuado. El Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos.



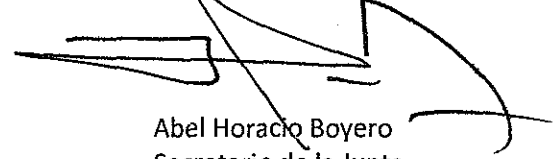
Luis Enrique Kulper
Accionista



Héctor Marcelo Rodríguez
Presidente de la Junta



Roberto Adel Monasterelo
Accionista



Abel Horacio Boyero
Secretario de la Junta